



Comodoro Rivadavia, 09 de septiembre de 2022

VISTO:

La nota CUDAP 6053/2022, presentada por la Mg. Patricia Pichl, como Directora del Proyecto de Investigación N° 1641 "Las prácticas de enseñanza en contexto de Pandemia" en la que se solicita la baja Claudia Gabriela Roa de la Unidad Ejecutora, y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia la Mg. Pichl acompaña la solicitud de baja de Claudia Gabriela Roa a partir del 6 de abril del 2022.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Extraordinaria de este Cuerpo, realizada el día 08 de septiembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la baja de Claudia Gabriela Roa, DNI 29.223.744, como integrante de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N°1641, "Las prácticas de enseñanza en contexto de Pandemia" directora Mg. Patricia Pichl, a partir del 6 de abril de 2022.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 315/2022.-

dsm
nmm

Lic. Analia Orr
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente